



CENTRO
 AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
 H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

EXHUMACIÓN

OBJETIVO DEL TRÁMITE

- Orden de servicio expedida por la coordinación de panteones (administrador del panteón).
- Comprobante de exhumación de cadáver, expedida por la jurisdicción sanitaria de Centro.
- Acta de defunción de la persona que van a exhumar (opcional los fines de semanas).
- Título de propiedad de la bóveda (original).

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

De Lunes a Viernes 08:00 A 15:00 horas

ÁREA RESPONSABLE

Registro civil número 2 Calle Jose Maria Morelos y Pavón esquina progreso N° 151. Col. Atasta de Serra . C.P. 86035
 Centro, Tabasco, México.
 Tel: (993) 354 02 69